



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

NOTIFICACION POR AVISO

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: CARLOS HERNÁN TAMAYO GARCÍA
ACCIONADO: JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE CALI I
RADICACIÓN: 013-2019-00308-00
DESPACHO: JUZGADO 9º CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

La suscrita Secretaría General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI, mediante Oficio #3913 del 26 de Noviembre de 2019, y a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN de las partes intervinientes dentro del proceso (rad. 008-2017-00673-00): INMOBILIARIA GRUPO JURIDICO S.A.S (Demandante) Contra GILMA LUCIA GARCIA GUTIERREZ Y OTRO (Demandado)**, dentro de la acción de tutela de la referencia, fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento a la entidad **INMOBILIARIA GRUPO JURIDICO S.A.S.** (Demandante) Contra **CARLOS H. TAMAYO GARCIA, GILMA LUCIA GARCIA GUTIERREZ, MARIA DEL PILAR TAMAYO GARCIA** (Accionante y Demandados), **EDGAR AUGUSTO MORENO BLANCO** (Apoderado del accionante), **JUZGADO 08 CIVIL MUNICIPAL DE CALI** (Juzgado Origen), **JULIANA RODAS BARRAGAN** (Apoderada del Demandante), **CENTRO DE CONCILIACION FUNDASFAS** (Interviniente), **JUZGADO 33 CIVIL MUNICIPAL DE CALI** (Juzgado de origen del proceso 033-2018-00238-00); lo ordenado por el JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI, mediante Oficio #3913 del 26 de Noviembre de 2019, que en lo pertinente dice: "(...) *Para informarle que mediante auto de fecha 29 de noviembre de 2.019 el Despacho dispuso: "PRIMERO: VINCULAR al JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CALI. Por tanto, notifíquese a la misma por el medio más expedito y eficaz... Así mismo ORDÉNESE al JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CALI, la notificación de la presente acción constitucional a los vinculados INMOBILIARIA GRUPO JURIDICO S.A.S., GILMA LUCIA GARCIA y MARIA DEL PILAR TAMAYO y los demás sujetos intervinientes en el proceso EJECUTIVO, adelantado por INMOBILIARIA GRUPO JURIDICO S.A.S., bajo la radicación N°. 76001-40-03-008-2017-00673-00... CÚMPLASE. DIEGO FERNANDO CALVACHE GARCIA. Juez "(Fdo.)".*

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, MARTES 03 DE DICIEMBRE DE 2.019, DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17



CONSTANCIA DESFIJACION DE AVISOS DE TUTELA:

Santiago de Cali, 03 de Diciembre de 2.019

Se deja constancia que el anterior aviso permaneció fijado en la oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias y en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), por el término ordenado, sin que las partes hubiesen hecho pronunciamiento alguno.

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17

